



EXPTE. N° 7125/17

Montevideo, 29 de diciembre de 2017

**RESOLUCION N° 768/17**

**VISTO:** La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 75/17, realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento para la "ADQUISICION DE PAN Y GALLETAS".-----

**RESULTANDO: I)** Que a fs.9 luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

**II)** Que las ofertas y documentación habilitantes lucen de fs. 61 a 123, 128 a 130 según acta de apertura a fs 58 y se reflejan en el comparativo de precios a fs 124 a 125.-----

**III)** Que El Sub Encargado del Depto. De Logística y Aprovisionamiento Of. Ayte. (PE)(CP) Q.F. Roberto Varela sugiere su adjudicación de fs. 134 y vuelto, habiendo sido autorizado a fs. 135 por la Directora Nacional.-----

**IV)** Que el Departamento Financiero Contable informa de fs. 5 que su pago se atenderá con cargo a Rentas Generales (Financiación 11), Objeto del Gasto 111.-----

**CONSIDERANDO: I)** Que se realiza el presente llamado amparado en el art. 19 del T.O.C.A.F. y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

**II)** Que se dará conocimiento al Tribunal de Cuentas.-----

**ATENTO:** A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

-----**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE**-----

-----**ASUNTOS SOCIALES.**-----

-----**RESUELVE**-----

- 1) ADJUDIQUESE** la Licitación Abreviada 75/17, Ad-Referendum a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas según el siguiente detalle:



MINISTERIO DEL INTERIOR  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DINAASS  
Dirección Nacional  
de Asuntos Sociales

NOTAROBERTO PIERRE - (PANADERÍA Y CONFITERÍA MICAELA)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
1	GALLETA MARINA SIN SAL	KG.	4.300	\$ 225,70	\$ 970.510,00
3	PAN PORTEÑO SIN SAL	KG.	3.100	\$ 137,50	\$ 426.250,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.396.760,00</b>

TIBLENOR S.A. - (LA SIN RIVAL)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
2	PAN PORTEÑO CON SAL	KG.	9.500	\$ 107,80	\$ 1.024.100,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.024.100,00</b>

Se desestima la oferta de la firma ITACARE S.A. por no presentar el ANEXO I (Formulario de Identificación del Oferente), no ajustándose a lo establecido en el Art. 6.2 (Documentación obligatoria -al momento de cargar la oferta-) del Pliego Particular de Condiciones.

El monto total adjudicado a la firma NOTAROBERTO PIERRE (PANADERÍA Y CONFITERÍA MICAELA) asciende a la suma de \$ 1.396.760,00 (Pesos Uruguayos un millón trescientos noventa y seis mil setecientos sesenta con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 211941050015.

El monto total adjudicado a la firma TIBLENOR S.A. (LA SIN RIVAL) asciende a la suma de \$ 1.024.100,00 (Pesos Uruguayos un millón veinticuatro mil cien con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 217606690015. Todos los importes con Impuestos Incluidos

2) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 2.420.860,00 (Pesos Uruguayos dos millones cuatrocientos veinte mil ochocientos sesenta con 00/100).



- 3) Su pago se atenderá con cargo a Rentas Generales (Financiación 11), Objeto del Gasto 111.-----
- 4) PASE al Departamento de Logística y Aprovisionamiento, a sus efectos.-----
- 5) SIGA al Departamento Financiero Contable, para confección de compromisos.-----
- 6) PASE ad referéndum de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----
- 7) SIGA al Departamento de Logística y Aprovisionamiento para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

MA/ab

Encargada de Despacho de la  
Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Crio. Mayor (PT)

Dra. Marisa ARIZETA PAIPÓ

01 MAR. 2018

Tribunal de Cuentas

Cra. Paola Grippi  
Cofundador Auditor Dedicado  
Tribunal de Cuentas



AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 1 de marzo de 2018.

UNIDAD EJECUTORA: 034

REFERENCIA: - Adquisición de pan y galletas

FINANCIACIÓN: 1.1

OBJETO DE GASTO: 111

AFECTACION: 28/2018

MONTO: 2.420.860

RESOLUCION: 29/12/2017

Teniendo en consideración el informe de la Esc. Sandra Cladera de fecha 1/3/2018:

6 MAR. 2018  
Tribunal de Cuentas  
Intervención Preventivamente  
Cra. Paola Grippi  
Firma Contador Auditor Destacado  
Tribunal de Cuentas

01 MAR. 2018